



ANEXO I: Importes provisionales de Resolución de las solicitudes de ayudas a las Líneas A y D del Programa Apícola Nacional, c.2018

Solicitante: COAG Andalucía
CIF: G41386020
Expte.: AP/41/263/2018
Nº colmenas validadas: 189.403
N.º ptos priorización: 4300

Medida / Línea	Subvención solicitada (€)	Subvención validada (V)	Subvención excluida (*)	SUBVENCIÓN PROVISIONAL (€)	
				Importe provisional (**)	Observaciones (***)
A.1. Contratación de técnicos	157.500,00	149.625,00	7.875,00	149.625,00	Limitación por normativa según colmenas y nº técnicos admisibles: entre 180.001 y 190.000 colmenas: 4 técnicos por un período contratado de 12 meses y 1 técnico por un período contratado de 9 meses.
A.2 Formación de apicultores	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	Limitación por normativa según colmenas: 85.231,35 euros. Limitación por máximo por entidad: 90.000 euros.
A.3 Sistemas de divulgación técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Medida A:	182.500,00	174.625,00	7.875,00	174.625,00	
D. Análisis de miel	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	Limitación por normativa según colmenas: 85.231,35 euros. Limitado por máximo por entidad: 90.000 euros.
TOTAL Medidas A y D:	232.500,00	224.625,00	7.875,00	224.625,00	

(*) Importe subvención excluida: solicitada - validada
(**) Importe subvencionable según el Anexo II de la Orden de 25 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018.
(***) ver **ANEXO II** de la Propuesta de Resolución (detalle de los importes excluidos)

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

FIRMADO POR	MANUEL AGUILAR REYES	FECHA	19/07/2018
ID. FIRMA	640xu021SUYQXZTuPvdicjPmJaIiHV	PÁGINA	1/1